I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUN0451

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 18 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1659/2009 el Ordinario N°1100/80/2009 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/381/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/381/2009, se modificó el PADEM 2009.

D E C R E T O:

1. Modifícase la letra a) del Punto N°2 del Decreto Exento N°202/381/2009, que modificó el PADEM 2009, en el siguiente sentido:

1.1. a) Aumentar la dotación docente y **no docente** de la Escuela Santa Adela en 30 horas para una Educadora de Párvulos y en 30 horas para una Asistente en Párvulos, **respectivamente.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb.
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DAEM
Recursos Humanos D.A.E.M
Secplan
Contraloria General de la República
Provincial Educación

1/1